

El Distrito Escolar Granite pone todo su esfuerzo en brindar seguridad, apoyo y un ambiente acogedor a los estudiantes de las escuelas. Las políticas del distrito prohíben las conductas que creen un ambiente de inseguridad, interrupción y falta de respeto hacia los demás.

### **Seguridad escolar**

Las políticas del Distrito no permiten conductas que creen un ambiente inseguro. Por ejemplo, las políticas del Distrito prohíben las amenazas o los actos de violencia; la tenencia de armas reales o similares; materiales explosivos o inflamables; la actividad de pandillas, el comportamiento criminal; los daños o destrucción a la propiedad; desobediencia intencional o desafiante; y posesión de drogas ilegales, alcohol u otras sustancias prohibidas.

### **Intimidación, acoso cibernético, acoso, hostigamiento y otras conductas similares**

También se prohíben la intimidación, el acoso cibernético, el acoso, la humillación a los nuevos y otras conductas ofensivas similares. En general, este tipo de conductas incluyen la intención de causar angustia o daño; manifiestan relación con un desbalance de poder; y también incorporan actos repetitivos (o un acto serio) de violencia, intimidación, humillación o buscan el aislamiento social.

La conducta ofensiva puede ser de manera física, verbal o escrita y puede manifestarse en forma de una presión social, crítica, comportamiento irrespetuoso o la exclusión intencional de una actividad a otros. La conducta puede ser un desquite hacia otra persona, lo cual también está prohibido. La conducta ofensiva puede ser obvia o sutil y puede incluir el reclutamiento de una tercera persona para cometer acciones prohibidas. La conducta ofensiva también puede considerarse discriminación si se basa en la raza de una persona, su género o alguna otra clasificación protegida.

### **Informando y corrigiendo una conducta ofensiva**

Si eres tratado de la manera descrita anteriormente, o si ves que otra persona recibe ese tipo de trato, informa de esa conducta lo antes posible. Hay muchas maneras de hacerlo:

- Puedes hablar con tu director(a), maestro(a) u otro empleado(a) de la escuela;
- Puedes dejar un mensaje por escrito en el "Buddy Boxes" o dejarlo en la oficina;
- Puedes llamar o enviar un mensaje de texto a la línea directa de seguridad del Distrito - Teléfono: (801) 481-7199, Para texto: (801) 664-2929;
- Puedes usar la aplicación SafeUT en tu teléfono, o en el teléfono de tus padres;
- Tu o tus padres pueden informar al Distrito llamando al Departamento de Responsabilidad Escolar: (385) 646-4510;
- Tu o tus padres pueden informar al Distrito llamando al Departamento de Equidad Educativa: (385) 646-4205;
- Tu o tus padres pueden informar a la Oficina de Derechos Civiles, Región VIII, Departamento de Educación de los Estados Unidos, Edificio Federal, Suite 310, 1244 Speer Boulevard, Denver, Colorado 80204.

Los administradores investigarán todos estos informes recibidos, realizarán las correcciones y trabajarán para evitar nuevas malas conductas. Los funcionarios escolares notificarán a los padres sobre incidentes que estén relacionados con el acoso escolar, el acoso cibernético, humillaciones a los nuevos, las represalias, el acoso, la discriminación u otra conducta similar. Según la gravedad de la conducta, los estudiantes pueden recibir una variedad de disciplinas, incluyendo: -conferencias para padres/tutores, -suspensión/expulsión, - ser enviado a la policía, -la colocación en otros estamentos fuera de la escuela y/u otra disciplina que sea apropiada. Esta política está referida a la conducta que se manifiesta tanto en la escuela como fuera de la escuela, o si afecta el entorno escolar. Los informes o reclamos falsos, están prohibidos y también pueden significar la aplicación de una disciplina.

Para obtener más información sobre estos temas, comuníquese con la "District Compliance Office", llamando al (385) 646-4009.

Al firmar aquí abajo, Yo por la presente reconozco que he revisado y que comprendo la información que contiene.

Student Name: \_\_\_\_\_

Parent/Guardian Signature: \_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

<sup>1</sup> District Policies can be found here: <http://www.graniteschools.org/legal/policies/>. Relevant policies are as follows:

- Article VIII.B.3. School Safety Violations
- Article V.C.7. Unlawful Acts in or about Schools and School Trespass
- Administrative Memo One-Hundred Six, Safe School Policy
- Administrative Memo Ninety-Five, Prohibited Substances
- Article VIII.B.9. Prohibition of Bullying, Cyberbullying, Hazing, and Retaliation
- Article V.C.1. Prohibition of Discrimination, Harassment, and Retaliation